



**PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NO 00063 DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

NO 00063 DE 19 DE FEBRERO DE 2026

ID1094454

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL BOGOTÁ, profirió de **RESOLUCIÓN RO 00176 DE 13 DE FEBRERO DE 2026** respecto del predio "El Judas" ubicado en la vereda Tutaza, departamento Boyacá, municipio Paya, con área georreferenciada de 24 Ha + 1780 m2 asociado al número predial 15533000000000000100410000000000 asociado al folio de matrícula inmobiliaria No 094 24595 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Socha - Boyacá. Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados de Víctor Manuel Jiménez Guarín (Q. E. P. D.), quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 4.204.532, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día **19 de FEBRERO de 2026**, entiéndase por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA. Se informa que, Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, que podrá interponerse, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación. Una vez ejecutoriado, procédase al archivo de la solicitud objeto de estudio.

El aviso se publica a los **19** días, del mes de **FEBRERO** del 2026.

www.urt.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - (Dirección Territorial Bogotá)
Dirección: Carrera 13ª No. 29 - 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 - Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 - 38
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.